



PREMIO ÁMBITO DE LA DISCAPACIDAD 2015 FUNDACIÓ AGRUPACIÓ MÚTUA

La finalidad de esta ayuda es premiar un proyecto de investigación de base científica que se quiera llevar a cabo con el objetivo de favorecer y promocionar la autonomía de las personas que presentan una discapacidad o un trastorno mental severo a partir de proyectos dirigidos a promover su inclusión social y laboral.

Requisitos Solicitantes:

Podrán optar al premio todos los profesionales titulados, bien de forma individual o en equipo, así como las personas jurídicas, públicas o privadas, que desarrollen su actividad dentro del ámbito del Estado español. Cada entidad sólo podrá presentar un único proyecto por ámbito.

***Importante:** El proyecto de investigación de base científica no debe haber estado publicado anteriormente

Tramitación Solicitudes:

1. Para optar al Premio habrá que presentar en la secretaría de la Fundació Agrupació, Gran Via de las Corts Catalanas, 652 Bajos - 08010, Barcelona, la siguiente documentación:
 - Formulario de solicitud al premio, disponible en la web de la ayuda.
 - Resumen o síntesis de no más de seis páginas del proyecto presentado.
 - Memoria descriptiva del proyecto de investigación.
2. Se debe entregar toda esta documentación un original y cinco copias.
3. Los interesados en presentarse a estos premios deben ponerlo en conocimiento de la Secretaría Técnica de IdiPAZ.

Cuantía: 15.000 €.

Duración: Un año.

Plazo Presentación Solicitudes: 17 de septiembre de 2015.

Plazo Interno: 10 de septiembre de 2015.

Más información:

[Bases de la Convocatoria](#)

[Web de la Ayuda](#)